

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS  
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 13 de septiembre del 2018

Señor

**Presente.-**

Con fecha trece de septiembre del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:  
**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE FACULTAD N° 097-2018-DFIPA.**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

Visto, el documento S/N, recibido el 12 de septiembre del 2018, enviado por el Ing. PERCY ORDOÑEZ HUAMÁN, Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de tesis titulado: “DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL INSTANTANEA A BASE DE HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE SACHA INCHI (*Plukenetia volubilis* L.) Y HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE CASTAÑA (*Bertholletia excelsa*)”, presentado por los egresados de Ingeniería de Alimentos: WINNIE NAJAT GARCÍA MOLERO y GERALD PAUL CHUMPITAZ HUANQUI; indicando que se ha emitido el dictamen favorable para que se proceda al desarrollo del trabajo.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 135 – 2017 – CU de fecha 22 de junio del 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en el Art. 60° del precitado Reglamento, se establecen los requisitos y procedimientos para solicitar Aprobación del Proyecto de Tesis, sin ciclo de tesis, designación de Jurado Evaluador y del Profesor Asesor;

Que, mediante Resolución Decanal N° 0192-2017-DFIPA, se nombró al Jurado Revisor que en sesión de trabajo revisó el Proyecto de Tesis: “DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL INSTANTANEA A BASE DE HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE SACHA INCHI (*Plukenetia volubilis* L.) Y HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE CASTAÑA (*Bertholletia excelsa*)”;

Que, mediante el documento del visto el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis “DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL INSTANTANEA A BASE DE HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE SACHA INCHI (*Plukenetia volubilis* L.) Y HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE CASTAÑA (*Bertholletia excelsa*)”; presentado por los egresados de Ingeniería de Alimentos: WINNIE NAJAT GARCÍA MOLERO y GERALD PAUL CHUMPITAZ HUANQUI, informa que han emitido su dictamen favorable y por tanto procede el desarrollo del mencionado trabajo;

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 43°, 44° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 70° de la Ley Universitaria N° 30220;

**RESUELVE:**

- 1° **APROBAR**, el desarrollo del Proyecto de Tesis titulado: “DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN DE UNA BEBIDA NUTRICIONAL INSTANTANEA A BASE DE HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE SACHA INCHI (*Plukenetia volubilis* L.) Y HARINA EXTRUIDA DE LA TORTA DE CASTAÑA (*Bertholletia excelsa*)”; presentado por los egresados de Ingeniería de Alimentos: WINNIE NAJAT GARCÍA MOLERO y GERALD PAUL CHUMPITAZ HUANQUI.
- 2° **AUTORIZAR**, a la Unidad de Investigación de la FIPA la inscripción y codificación del mencionado Proyecto de Tesis en el respectivo Libro de Registro de Tesis.
- 3° **A PARTIR**, de la emisión de la presente Resolución, el interesado tiene un plazo máximo de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente será devuelto a los interesados, emitiéndose la Resolución de Decano correspondiente, tal como lo establece el Art. 106° del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado.
- 4° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

**Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.**

**Fdo. Bigo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico FIPA.”**

**Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bigo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar  
Secretario Académico - FIPA